Lo que se hace público para general conocimiento.

Los Realejos, a cuatro de agosto de dos mil veintiuno.

EL ALCALDE.

LA SECRETARIA, Macarena Rodríguez Fumero.

LOS LLANOS DE ARIDANE

ANUNCIO

4861 **138697**

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2021, ha adoptado el acuerdo de aprobación inicial del REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE.

El expediente se somete a información pública y audiencia de los interesados en la Secretaria Municipal, para que en el plazo de TREINTA (30) DÍAS HÁBILES, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife (BOP), puedan presentar reclamaciones y sugerencias.

En el caso de que no se presenten reclamaciones o sugerencias, este acuerdo provisional se entenderá definitivamente adoptado.

En la ciudad de Los Llanos de Aridane, a tres de agosto de dos mil veintiuno.

LA ALCALDESA, María Noelia García Leal.

ANUNCIO

4862 **138698**

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2021, ha adoptado el acuerdo de aprobación inicial de la MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA POR LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO DEL DOMINIO PUBLICO DE MESAS, SILLAS, TRIBUNAS, TABLADOS Y OTROS ELEMENTOS ANÁLOGOS CON FINALIDAD LUCRATIVA.

El expediente se somete a información pública y audiencia de los interesados en la Secretaria Municipal, para que en el plazo de TREINTA (30) DÍAS HÁBILES, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife (BOP), puedan presentar reclamaciones y sugerencias.

En el caso de que no se presenten reclamaciones o sugerencias, este acuerdo provisional se entenderá definitivamente adoptado.

En la ciudad de Los Llanos de Aridane, a tres de agosto de dos mil veintiuno.

LA ALCALDESA, María Noelia García Leal.

ANUNCIO

4863 **138703**

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2021, ha adoptado el acuerdo de aprobación inicial de la MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA DE LA LICENCIA DE APERTURA.

El expediente se somete a información pública y audiencia de los interesados en la Secretaria Municipal, para que en el plazo de TREINTA (30) DÍAS HÁBILES, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife (BOP), puedan presentar reclamaciones y sugerencias.

En el caso de que no se presenten reclamaciones o sugerencias, este acuerdo provisional se entenderá definitivamente adoptado.

En la ciudad de Los Llanos de Aridane, a tres de agosto de dos mil veintiuno.

LA ALCALDESA, María Noelia García Leal.

ANUNCIO

4864 **138705**

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2021, ha adoptado el acuerdo de aprobación inicial de la MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL DE LA TASA DE PORTADAS ESCAPARATES Y/O VITRINAS.

El expediente se somete a información pública y audiencia de los interesados en la Secretaria Municipal, para que en el plazo de TREINTA (30) DÍAS HÁBILES,